

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARÍA – ESTADO No. 061 DE 2016**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00186-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ GABRIEL PEÑA RODRÍGUEZ	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	13/06/2016	4	754-755	FIJÓ COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EL MARTES DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO 2016 A LAS DIEZ (10:00 A. M) DE LA MAÑANA.
2	70001-33-33-007-2013-00194-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DULIS MARIA ACEVEDO GONZÁLEZ	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	13/06/2016	4	739-740	FIJÓ COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EL MARTES DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO 2016 A LAS DIEZ Y TREINTA (10:30 A. M) DE LA MAÑANA CITÓ AL SEÑOR YESID ALFREDO CHAMORRO VILORIA , PARA QUE CONCURRA AL JUZGADO EN LA FECHA Y HORA PREVIAMENTE PROGRAMADA
3	70001-33-33-007-2013-00208-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIEL DE JESUS RIVERO ROMERO	MUNICIPIO DE OVEJAS – SUCRE	13/06/2016	4	769-770	FIJÓ COMO FECHA PARA LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EL MARTES DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO 2016 A LAS ONCE (11:00A.M) DE LA MAÑANA. CITÓ A LOS SEÑORES ALGENFRANDO TEHERÁN RIVAS Y YESID ALFREDO CHAMORRO VILORIA , PARA QUE CONCURRAN AL JUZGADO EN LA FECHA Y HORA PREVIAMENTE PROGRAMADA.
4	70001-33-33-007-2014-00223-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HIEMLER ISABEL MONTIEL CUADRADO	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL	13/06/2016	1	128	CITÓ A LAS PARTES Y AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO A LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ART 180 DE LA LEY 1437 DEL 2011, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2016 A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)
5	70001-33-33-007-2015-00203-00	REPARACIÓN DIRECTA	RAFAEL DAVID CORENA SALAZAR	UNIVERSIDAD DE SUCRE	13/06/2016	1	85-86	SE ADMITIÓ LA REFORMA DE LA DEMANDA, POR ESTAR DENTRO DE LA OPORTUNIDAD SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 173 DEL CPACA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA. SE ORDENÓ CORRER TRASLADO DE LA REFORMA DE LA DEMANDA A LA DEMANDADA UNIVERSIDAD DE SUCRE, A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PÚBLICO, POR LA MITAD DEL TÉRMINO INICIAL, EQUIVALENTE A QUINCE (15) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1º DEL ARTÍCULO 173 IBÍDEM. RECONOCIÓ PERSONERÍA
6	70001-33-33-007-2016-00063-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FAGIL MANUEL LARA SIERRA	MUNICIPIO DE SINCELEJO	13/06/2016	1	71-72	SE ORDENÓ EL RECHAZO DE LA DEMANDA POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. ORDENÓ UNA VEZ EN FIRME LA PROVIDENCIA, DEVOLVER AL DEMANDANTE O SU APODERADO, LA DEMANDA Y SUS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE.

7	70001-33-33-007-2016-00083-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MILENA DE JESÚS VILLADIEGO MARTÍNEZ	MUNICIPIO DE SAN MARCOS - SUCRE	13/06/2016	1	89-90	SE ADMITIÓ LA DEMANDA – SE ORDENARON NOTIFICACIONES- SE FIJO GASTOS EN EL PROCESO – SE RECONOCIÓ PERSONERÍA
---	-------------------------------	--	-------------------------------------	---------------------------------	------------	---	-------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DEL CPACA. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY CATORCE (14) DE JUNIO DE 2016, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA